

001073

178908



SECCION TECNICA **17**
CLASIFICACION I. P. C. **8908**
CLASE A43
SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TACOPA, S.L., de nacionalidad española

RESIDENCIA: Carretera de Alicante, Km 377

ELDA (ALICANTE)

ENUNCIADO: "TAPA PERFECCIONADA PARA TACONES"

Prioridad: Patente n.º del

000073

-2-

178908



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de "TAPA PERFECCIONADA PARA TACONES".

 El empleo de materiales sintéticos se ha hecho ex-
tensivo a la industria del calzado que ha encontrado múltiples
aplicaciones a dichos materiales prácticamente inalterables,
10 resistentes, ligeros y de fácil conformación por moldeo.

 Los tacones, sobre todo los altos, ya se elaboran
generalmente por moldeo de materiales sintéticos adecuados
siendo huecos en su interior con lo que el peso se reduce ex-
tremadamente. Las tapas, también moldeadas, disponen de unos
15 pitones que al encajar en sendos orificios del tacón quedan
fijadas a él con el inconveniente de que suelen romper con fre-
cuencia por cizalladura.

 Para solucionar este inconveniente aprovechando el
mismo tipo de tacones, se ha diseñado una tapa que en vez de
20 pitones posee orificios pasantes de boca ensanchada por la ca-
ra exterior de la tapa que ahora se fija mediante tirafondos,
roscados a los propios orificios del tacón, o bien con clavos
introducidos a presión en dichos orificios.

 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en
25 el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su
utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las
características esenciales.

 La figura 1 representa un tacón moldeado, parcial-
30 mente seccionado para mostrar los orificios en los que encaja



1 rán los pitones de la tapa convencional representada inferiormente.

La figura 2 muestra la tapa preconizada, provista en este caso de cuatro orificios para su fijación al tacón.

5 La figura 3 corresponde a la sección indicada en la figura 2.

La figura 4 representa en sección la eficaz sujeción aplicada a la tapa.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 10 Nº 1.- Tacón alto moldeado en material sintético
- Nº 2.- Orificios para fijación de la tapa
- Nº 3.- Pitones de la tapa convencional
- Nº 4.- Tapa convencional
- Nº 5.- Tapa preconizada
- 15 Nº 6.- Orificios pasantes
- Nº 7.- Tirafondos de sujeción al tacón
- Nº 8.- Clavos de sujeción al tacón

20 En la figura 1 se ha representado un tacón (1) de material sintético moldeado, hueco en su interior y provisto de orificios (2) en los que encajan los pitones (3) de que están provistas las tapas normales (4). Al ser estas tapas, en general, de material blando, dichos pitones tienen poca resistencia a los esfuerzos de cizalladura a los que están sometidos y rompen con facilidad o se salen de su alojamiento.

25 Sin embargo, la tapa preconizada (5) -ver figs 2 y 3- está provista de orificios pasantes (6) en número proporcionado a las dimensiones superficiales de asiento de la tapa. Dichos orificios tienen un ensanchamiento en la cara exterior de la tapa.

30 La fijación se realiza -ver fig. 4- con tirafondos (7) cuyo vástago penetra en el orificio (2) correspondiente del

00:00:73

-4-

178908



1 tacón roscándose en sus paredes lisas mientras que la cabeza queda encajada en el ensanchamiento exterior del respectivo orificio (6) de la tapa (5), o bien mediante clavos (8) introducidos a presión en dichos orificios (2).

5 De este modo la vinculación de la tapa (5) con el tacón (1) es sólida, resistiendo perfectamente a los esfuerzos por violentos que sean.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "TAPA PERFECCIONADA PARA TACONES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1ª.- Tapa perfeccionada para tacones, caracterizada porque, siendo de material sintético o goma moldeados, posee varios orificios pasantes en número proporcional a las dimensiones de la tapa; dichos orificios tienen un ensanchamiento rebajado en la cara exterior de la tapa la cual se fija con tirafondos cuyo vástago se autorrosca en los orificios predispuestos en el tacón, o bien mediante clavos introducidos a

30

10-10-73

-5-

178908



1 presión en dichos orificios y cuyas cabezas se alojan en los mencionados rebajes.

2ª.- "TAPA PERFECCIONADA PARA TACONES"

5 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 29 MAR. 1972

El Agente Oficial

10

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.



15

20

25

30

17890A



Fig. 1

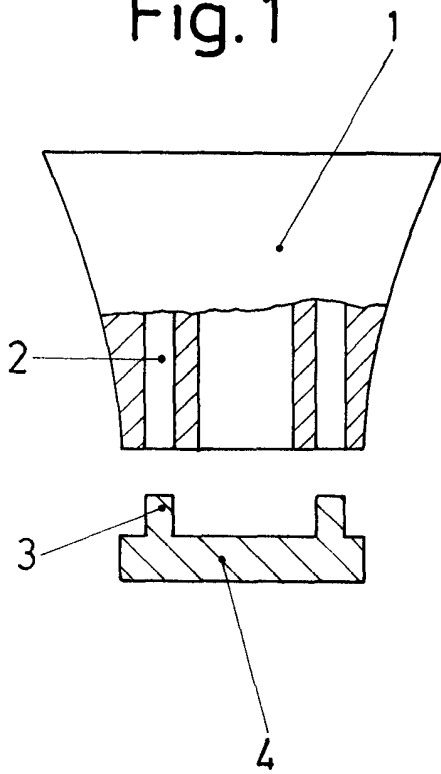


Fig. 2

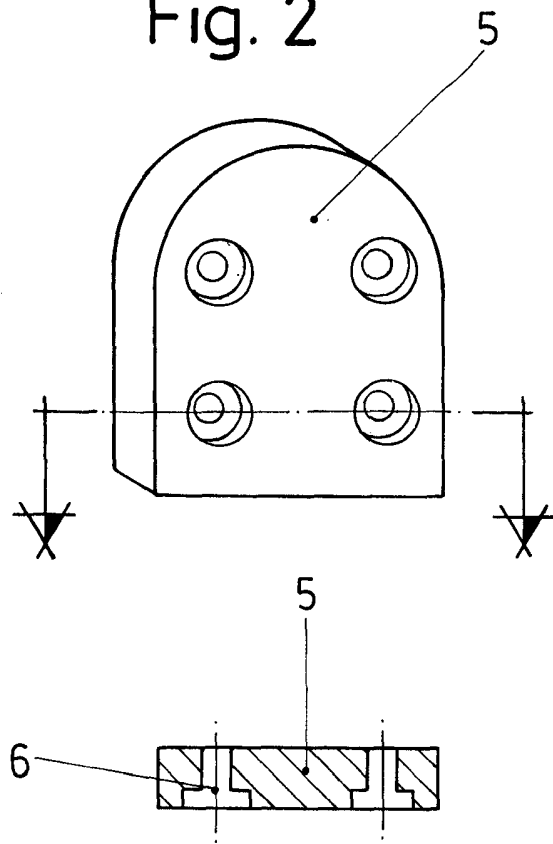


Fig. 3

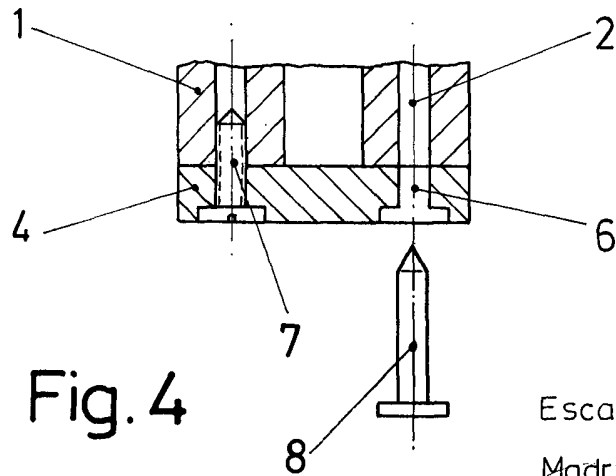


Fig. 4

Escala variable
Madrid 29 MAR. 1972
El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P. P.